

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12321 *Resolución de 19 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente/Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Igualada y en el tablón de edictos de su sede electrónica (<https://www.seu-e.cat/web/igualada>).

Igualada, 19 de julio de 2022.–La Concejala Delegada de Hacienda, Coordinación y Régimen Interno, Montserrat Duch Solé.